

# BOLETÍN

DE LA

## Cámara de Comercio

DE ÁLAVA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

REVISTA MENSUAL DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Año I

Este periódico  
se reparte gratuitamente

VITORIA.—MARZO DE 1907

Se admiten anuncios  
sólo de Señores Asociados

Núm. 1

### DOMICILIO SOCIAL

Calle de la Estación, núm. 49 (bajo y entresuelo)

### HORAS DE OFICINA

*Mañana:* De 10 á 12 y media.  
*Tarde:* De 4 á 5 y media.

### JUNTA DIRECTIVA

Presidente.....	Don Gregorio Arechederreta.
Vicepresidente.....	Don Gabriel de Echáñove.
Contador.....	Don Sebastián Ricardo Aranegui.
Tesorero.....	Don Antonio Viñós.
Archivero-Bibliotecario.....	Don Juan Bautista Alfaro.
Secretario General.....	Don Santiago de Guardiola.
Vocales.....	Don Pedro Tournán. Don Antonio López de Guereñu. Don Ignacio Tolosana. Sres. Hijos de Rovira y Compañía.

## ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 1907

### POR LA DIRECTIVA

En la ciudad de Vitoria, el día expresado y hora de las once de la mañana, dió comienzo la sesión bajo la presidencia del Sr. Arechederreta, asistiendo todos los señores que componen la Directiva, excepción hecha del Vice-Presidente Sr. Echáñove, que se hallaba ausente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Los Sres. Presidente y Secretario dieron cuenta de haber visitado en nombre de la Cámara al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia D. Víctor Ebro, del cual oyeron expresivas manifestaciones de afecto y adhesión á estos organismos, á las que contestaron cumplidamente agradeciéndolas en lo que valen.

Los Sres. Arechederreta y Tolosana dieron cuenta de haber cumplido el encargo que se les confió cerca de los vocales dimisionarios Sres. Elizagárate y Bajo, no habiendo dado sus gestiones el apetecido resultado.

Dióse cuenta á continuación, de una atenta carta que el Diputado á Cortes por Vitoria Sr. Llorente

dirige al Sr. Presidente de esta Cámara en la cual, al acusarle recibo de la nueva petición de subvención que se tiene solicitada del Ministerio de Fomento, promete hacer todo cuanto le sea posible en pro de las aspiraciones de la Cámara, ofreciéndose incondicionalmente á ella, para esto y cuanto pueda necesitar de sus servicios.

La Junta acordó haber oido con mucho agrado las manifestaciones que en su carta hace el Diputado Sr. Llorente, encargando al Sr. Presidente se las trasmite á dicho señor.

Los Sres. Presidente y Secretario manifestaron que, á reserva de ponerlo en conocimiento de la Directiva y creyendo en ello defender los intereses de todos, habían dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, una Exposición, secundando la petición hecha por casi todas las Cámaras Españolas respecto á que se deje en suspenso la cobranza del recargo de las cédulas personales, ínterin se reúne el Parlamento y resuelve acerca de lo procedente ó improcedente del pago del recargo.

La Junta aprobó unánimemente lo hecho en el indicado asunto por los Sres. Presidente y Secretario.

Relacionadas con este asunto se leyeron dos circulares en que las Cámaras de Madrid y Mahón, ruegan se adhiera la de Alava, á análogas peticiones, á lo que se acordó contestar diciendo que esta Cámara ya había hecho espontáneamente lo que de ella solicitaban.

La Cámara de Barcelona ruega se la autorice para que el nombre de la de Alava figure entre las adheridas á una Exposición, cuya copia envía, solicitando de los poderes públicos la adopción de medidas que eviten los trasbordos en la Frontera, y estimando que sería altamente conveniente tanto para los viajeros como para las mercancías y especialmente para estas últimas la evitación de los retrasos que ocasionan los trasbordos, acordó la Junta adherirse gustosa á la petición hecha por la Cámara de Barcelona, comunicándolo oficialmente á ésta.

Correspondiendo nombrar en esta reunión las personas que han de formar durante el año las seis Comisiones de que consta la Cámara, pero habién-

dose visto en la práctica que cuando hay asuntos de interés, es la Directiva en pleno quien los estudia, los gestiona y los resuelve, la Junta por unanimidad acordó dejar en suspenso la constitución de esas Comisiones, á reserva de someter el asunto á la sanción de la primera Asamblea General que se celebre, proponiendo entonces la reforma de los artículos del Reglamento que hacen referencia á estas Comisiones.

Haciéndose cada vez más precisa la constante comunicación entre la Junta Directiva y los Sres. Asociados y de éstos entre sí, los Sres. Presidente y Archivero-Bibliotecario manifestaron haber hecho algunas gestiones previas, antes de proponer á la Directiva la creación del BOLETÍN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ÁLAVA, creación que persuadidos de las innegables ventajas que está llamado á proporcionar á la Cámara, proponían en el momento. La Junta unánime reconoció que se dejaba sentir la necesidad de un órgano oficial que tuviera al corriente á todos los Sres. Asociados de cuantos asuntos se relacionan con la Cámara y en su virtud acordó:

Que desde el próximo mes de Marzo se reparta gratuitamente entre todos los Sres. Asociados, se envie á todas las demás Cámaras de España y se haga propaganda entre los Sres. Comerciantes é Industriales aún no inscriptos en la Cámara, el BOLETÍN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ÁLAVA, que será mensual.

Que por ahora se editen quinientos números, adjudicándose su impresión á los Sres. Hijos de Iturbe, que entre todos los Sres. Asociados de su profesión han hecho más económica oferta.

Que como el Reglamento lo previene, sea el Director del BOLETÍN el Sr. Archivero-Bibliotecario contando para ello con la ayuda y cooperación del Sr. Oficial de Secretaría.

Que se admita un número limitado de anuncios para contribuir á los gastos que ocasiona el BOLETÍN y cuyos anuncios serán exclusivamente de señores Asociados.

Terminada la resolución de este asunto, el señor Tournán, puso á la decisión de la Junta, otro de innegable importancia.

Manifestó el Sr. Tournán que en su deseo de dotar á la Cámara de las mayores ventajas y servicios en pro de sus Asociados, había concebido la idea, que inmediatamente puso en práctica, de avistarse con los Sres. D. Luis Zumárraga y D. Félix Abreu, á objeto de rogarles que en las condiciones que se estipulasen, evacuasen las *consultas comerciales, simplemente*, hechas por los Sres. Asociados de esta Cámara y por mediación de la misma, entendiéndose que tales consultas habían de referirse á los asuntos relacionados con la industria y el comercio.

Agregó el Sr. Tournán que su entrevista con los Sres. Abreu y Zumárraga, fué tan satisfactoria, que podía manifestar que se ofrecían dichos distinguidos letrados á satisfacer los deseos de la Cámara, llegando su desinterés y su cariño hacia lo que ella representa, al extremo de evacuar dichas consultas comerciales sin retribución alguna. Las manifestaciones del Sr. Tournán, causaron, como no podía menos de suceder, una gratisísima impresión en la Junta Directiva, que en el acto y por unani-

midad acordó dotar á la Cámara de tan útil é importante servicio, y por unanimidad también, acordó consignar un expresivo voto de gracias al señor Tournán por su iniciativa y á los Sres. Zumárraga y Abreu por haberse brindado á satisfacer los deseos que el Sr. Tournán les expuso, de una manera tan desinteresada.

Con lo que se levantó la sesión.

V.º B.º

El Presidente,

Gregorio Arechederreta.

El Secretario,

Santiago de Guardiola.

## UN NUEVO SERVICIO

La última Junta celebrada por la Directiva de la Cámara y de la cual publicamos en primer lugar el acta oficial, fué de innegable importancia para los Socios actuales de la Cámara y para los Sres. Comerciantes é Industriales que indudablemente han de venir á engrosar nuestras filas.

Es sabido que en infinitas ocasiones una discrepancia de criterio sostenida entre dos comerciantes ó entre dos industriales, acerca de una operación realizada, ó sencillamente la interpretación acertada ó errónea de una condición cualquiera, trae como consecuencia inevitable una serie más ó menos larga de disgustos, de sinsabores y de gastos, aparte de la pérdida de un tiempo que para otros asuntos suele hacer falta.

A evitar esto, tiende el nuevo servicio que en beneficio exclusivo de sus abonados ha implantado la Cámara de Comercio. Cuando uno de sus Asociados se vea en la necesidad de resolver cualquier duda relacionada con la legislación comercial vigente y siempre que el asunto sea *exclusivamente* relacionado con la industria ó comercio, el Asociado deberá dirigir su consulta por escrito á la Cámara y ésta la trasmitirá seguidamente á los ilustradísimos asesores de la misma, los letrados Sres. Abreu (D. Félix) y Zumárraga (D. Luis).

La consulta es absolutamente gratuita para los Sres. Asociados, pero es condición indispensable que sea dirigida á la Cámara. La contestación á ella ya será dirigida directamente por los Sres. Letrados al Socio interesado, sin necesidad de que nuevamente vuelva á intervenir la Cámara.

La Junta estima que el nuevo servicio de que hoy se dota á la Cámara es de gran importancia para las clases mercantiles que representa, puesto que él les evitará enojosas discusiones, litigios molestos y los perjuicios y gastos que á ellos siempre van unidos.

## NUESTRO SALUDO

Estimando la Junta Directiva que era llegado el momento oportuno para ello, acordó en su última sesión la creación del BOLETÍN OFICIAL que recomienda la ley de creación de estos organismos y el párrafo 3.º del artículo 22 de nuestro Reglamento.

Al aparecer el primer número del BOLETÍN OFICIAL, órgano de la Cámara de Comercio de Alava, ésta cumple un grato deber de cortesía al saludar á las dignísimas Autoridades de todos los órdenes de la Provincia, á las Corporaciones, entidades, Prensa periódica, etc., etc.

Para las demás Cámaras Españolas tanto en la Patria como en el Extranjero, será nuestro BOLETÍN el lazo que nos una á ellas con la comunidad de intereses y anhelos.

Para nuestros Asociados, será este BOLETÍN, el portavoz de los trabajos y de los desvelos que la Junta Directiva está dispuesta á hacer y á imponerse, hasta conseguir dotar á esta Cámara de una vida potente y robusta.

Y finalmente, para aquellos que aún no se han percatado de las innegables ventajas que había de reportarles su inclusión en las listas de Asociados, será éste el aviso amistoso que mensualmente les recordará que la Cámara de Comercio de Alava como todas sus similares Españolas, están llamadas á prestar grandes y muy útiles servicios á las clases mercantiles, si éstas, sacudiendo su apatía se agrupan, constituyendo una fuerza respetable.

A todos reiteramos nuestro respetuoso saludo.

## LA LABOR DE LA CÁMARA

Tres años están para cumplirse desde que la Sociedad *Unión Comercial, Fabril e Industrial* se transformó en **Cámara oficial del Comercio e Industria de Alava**.

Tres años en los que la Cámara ha llevado á cabo una campaña silenciosa, pero ruda y persistente, en favor de los intereses que representa, habiendo conseguido éxitos que, al ser más conocidos, demostrarían hasta la evidencia, que es suicida la apatía de los que, por una economía mal entendida, están alejados de un organismo que mejor que aislados ha de defender sus intereses con la fuerza emanada de la unión.

Al publicar este BOLETÍN, que será repartido profusamente, quiere la Junta Directiva que las clases mercantiles se convenzan de que en los tres años que la Cámara lleva de vida, no sólo no ha sido infructuosa su tarea, sino que, por el contrario, ha velado con éxito en la defensa de los intereses á ella encomendados y ha conseguido algunas mejoras imprescindibles para esos mismos intereses.

Para ello, nada mejor que entresacar de las Memorias publicadas por las Juntas, no todo lo en ellas consignado como labor realizada, sino lo más saliente. Comenzaremos por extractar el

### Año de 1904

La Comisión de Comunicaciones fué la más favorecida con la grata misión de defender los intereses de los Asociados y de facilitarles todo cuanto relacionado con el complejo asunto de transportes, les ha podido ser necesario.

Acordada por la Junta Directiva la creación de un Negociado de Transportes, se comenzó por adquirir todas las tarifas vigentes, la legislación de ferrocarriles, el anuario del mismo nombre, y, en

general, todo el material necesario al buen servicio.

Desde el mes de Junio en que se estableció este servicio, se han revisado en las oficinas cerca de 4.000 talones, de los cuales puede calcularse que había un diez por ciento con errores de más ó menos importancia. Se han incoado reclamaciones por exceso de portes, averías, retrasos y abandono de géneros, y como resumen puede asegurarse que el Negociado de Transportes, de cuyo funcionamiento han pedido datos otras Cámaras de Comercio, ha sido de un feliz éxito.

Además, la Comisión ha recabado mejoras en los servicios, cuya enumeración llenaría páginas enteras de esta Memoria, así es que ciñéndonos á reseñar las más salientes, consignaremos:

La admisión de toda clase de certificados por las tardes.

Las reformas en muelles, almacenes y dependencias de esta Estación, ya prometidas por la Compañía del Norte.

La reforma en la conducción de paquetes menores de 15 kilogramos en G. V., que debe hacerse por los trenes correos.

La facturación directa en G. V. desde Vitoria á la línea de Portugalete.

La creación de un servicio especial de billetes de ida y vuelta, que empezará á regir uno de estos días, entre Vitoria y Bilbao.

En infinitos asuntos más ha intervenido la Comisión, pero unos por su relativamente escasa importancia y otros por estar en trámite ó por haber intervenido en ellos otras Comisiones ó la Directiva en pleno, ó no se detallan, ó van reseñados con su epígrafe correspondiente.

Adquiridos los libros referentes á ferrocarriles por la Comisión correspondiente, la de Museo Comercial ha adquirido la Legislación de Aduanas, el Anuario Comercial, el Código de Comercio, la Ley Municipal, los Reglamentos de la Provincia de Alava, la *Gaceta de Madrid*, *El Monitor del Comercio*, etc., etc.

Ha evacuado cuantas consultas se le han dirigido sobre Aduanas y Mercados Extranjeros, y ha archivado cuidadosamente cuantos folletos y revistas puedan ser de interés.

La importantísima cuestión de la reforma de los Aranceles ha sido durante el lapso de tiempo que se reseña, el asunto de más interés de que se ha ocupado á la Comisión de Tratados de Comercio.

Abrió una información pública, en la que justo es decirlo, se aportaron numerosos datos por parte de respetables casas de la Provincia y después de emitir el informe que por el Ministerio correspondiente se pedía, elevó á la Junta de Aranceles y Valoraciones, las instancias de seis casas comerciales e industriales que pedían y razonaban algunas variaciones.

Con la Comisión de Comunicaciones la de Obras Públicas ha estudiado el palpitante problema de la comunicación rápida con Bilbao, de que más adelante se hace mérito, y con la misma Comisión evacuó la consulta que se le hizo acerca de los ferrocarriles secundarios de la Provincia.

Tiene en estudio las Ordenanzas de las Alhóndigas de otras poblaciones, para pedir las reformas necesarias en el servicio de la nuestra, una vez que se termine el nuevo edificio.

Ha estudiado las reformas que debían introducirse en las Ordenanzas de edificación de la Ciudad y ha hecho oír su opinión por medio del Sr. Presidente de la Cámara, en la Comisión nombrada al efecto por el Excmo. Ayuntamiento.

*Asuntos varios.* — Bajo este título general, pasaremos á daros cuenta de algunos asuntos en que la Cámara ha intervenido.

*La comunicación con Bilbao.* — Este grave problema, ha sido y continúa siendo de palpitante actualidad.

Como representante de las importantes clases comerciales é industriales, la Cámara ha tomado activa parte en cuantos trabajos se han realizado para la consecución del fin que todos nos propone mos.

Ha escuchado á la Empresa que quiere hacer la prolongación del tranvía eléctrico de Durango á Vitoria; ha oido las aspiraciones de los Sres. Cuy-

lits y Spinasse respecto á un ferrocarril de Villarreal á Lemona y ha celebrado una conferencia con el Sr. Hueto respecto al ferrocarril de Vitoria á Izarra.

Iniciada por la Cámara de Barcelona la idea de celebrar una Asamblea magna para recabar de los poderes públicos grandes reformas que favorezcan el desarrollo de las clases mercantiles de España y que diesen más propia vida á las Cámaras, á ella nos asociamos con entusiasmo y enviamos nuestra representación, compuesta de nuestros dignísimos compañeros D. Pablo Erbina, D. Ricardo Buesa y D. Mariano Ochoa, que subscribe.

Razones fáciles de comprender, vedan á éste consignar un aplauso para sus compañeros.

Las conclusiones que en la Asamblea se votaron y aprobaron, fueron entregadas al Gobierno el día 18 de Noviembre. Al acto de la entrega nos adherimos telefónicamente, según lo hicieran otras Cámaras.

(Continuará en el próximo BOLETÍN).

Para precio de los anuncios,  
Oficinas de la Cámara

## ANUNCIOS

Para precio de los anuncios,  
Oficinas de la Cámara

### Juan Bautista Alfaro

#### FÁBRICA DE YUTE Y SÁQUERÍO

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

#### Exportación á Provincias

Oficinas: FUEROS y SUR 19

#### MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Representante general para España, Enrique Castroviejo

Agencia en Madrid: Carmen, 39, 1.º

#### COLUMBIA BAR-LOCK

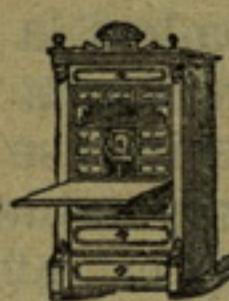
#### ROYAL BAR-LOCK

Escritura completamente visible.  
Máquinas de sumar y calcular.  
Accesorios para todas las máquinas.

#### MUEBLES

americanos. Últimos modelos y sistemas.

Casa en Vitoria: Estación, 30



### ANTONIO LOPEZ

Gran fábrica de SILLAS PLEGABLES PARA PASEOS

Francia, 28

PRECIOS SIN COMPETENCIA.—PATENTE DE INVENCION

Medalla de Plata \* Medalla de Oro

### TOURNAN HIJO

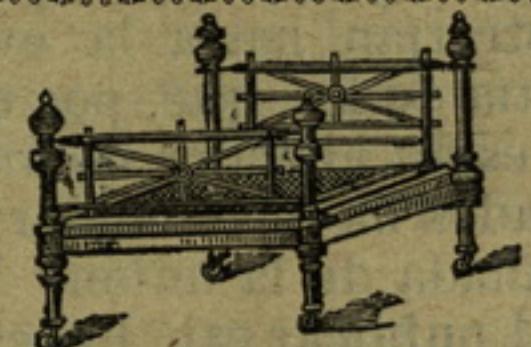
#### Fábrica de harinas "Gárbabo,"

Nanclares de la Oca

ALMACÉN EN VITORIA: INDEPENDENCIA, 13

### C. Arechederreta

ESTACIÓN, 20



Completo surtido en artículos de loza, porcelana y cristal. Aparatos y accesorios para luz eléctrica. Hules para suelo y mesa. Artículos esmaltados. Juguete.

Camas de hierro, latón y madera.

Jergones de varias clases.

### A. Gorrochátegui

Oficial de Secretaría de esta Cámara

### Comisiones y Representaciones

Estación, 49